



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

## **DECRETO # 551**

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 25 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo de 2019.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zacatecas,, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3840/2019, de fecha 24 de octubre de 2019.





# ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2018 SMAP TABASCO Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Aplicaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6)-5-(1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	4,141,721	0	4,141,721	3,851,107	3,851,107	-290,614
Participaciones y Aportaciones	500,000	0	500,000	300,108	300,108	-199,894
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	50,000	0	50,000	50,000	50,000	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4,691,721</b>	<b>0</b>	<b>4,691,721</b>	<b>4,201,215</b>	<b>4,201,215</b>	<b>-490,506</b>
<b>Ingresos excedentes:</b>						<b>-490,506</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuentes de Financiamiento						
	Estimado (1)	Aplicaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6)-5-(1)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>500,000</b>	<b>0</b>	<b>500,000</b>	<b>300,108</b>	<b>300,108</b>	<b>-199,894</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	500,000	0	500,000	300,108	300,108	-199,894
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>4,141,721</b>	<b>0</b>	<b>4,141,721</b>	<b>3,851,107</b>	<b>3,851,107</b>	<b>-290,614</b>
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	4,141,721	0	4,141,721	3,851,107	3,851,107	-290,614
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	50,000	0	50,000	50,000	50,000	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4,691,721</b>	<b>0</b>	<b>4,691,721</b>	<b>4,201,215</b>	<b>4,201,215</b>	<b>-490,506</b>
<b>Ingresos excedentes:</b>						<b>-490,506</b>

Los ingresos excedentes se presentan por el efecto de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Subordinada y el importe referido debe ser el mayor a cero.

MTRO. DAVID SALLI AVELAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ARLETH RODRIGUEZ JIMENEZ  
DIRECTORA SUPLENTE

MTRA. MARTHA HERLINDA RUZ GILES  
SINDICA MUNICIPAL



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**DE EGRESOS:**

**a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-**

Cuenta Pública 2018  
SIMP TABASCO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado	Subejercicio 6=(3-4)
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
<b>AM AGUA POTABLE</b>	<b>\$4,691,723</b>	<b>\$0</b>	<b>\$4,691,723</b>	<b>\$3,620,267</b>	<b>\$3,618,016</b>	<b>\$1,071,466</b>
CABECERA MPAL	\$3,139,123	\$796,650	\$3,935,773	\$3,016,269	\$3,014,027	\$922,504
A10 PLANTA TRATADORA	\$1,440,500	0636,650	\$2,077,150	\$578,232	\$578,232	\$54,618
A20 PLANTA POTABILIZADORA	\$110,100	\$10,000	\$120,100	\$25,757	\$25,757	\$94,343
A30			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$4,691,723</b>	<b>\$0</b>	<b>\$4,691,723</b>	<b>\$3,620,267</b>	<b>\$3,618,016</b>	<b>\$1,071,466</b>

\_\_\_\_\_  
MTRC DAVID SALLAUELAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LAE ARLETH RODRIGUEZ JIMENEZ  
DIRECTORA SIAPAT

\_\_\_\_\_  
MTRA MARTHA HERNANDEZ GILES  
SINDICA MUNICIPAL



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO

## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Comité Público 2018 (IMAP TABASCO) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Creado mediante Orden del Sr. Gobernador y Creado por Del 3 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
Concepto	Aprobado	Reservado (Prestaciones)	Ejecutado (Prestaciones)	Discrepancia	Proyecto	Subproyecto
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (5 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>110,010</b>	<b>110,000</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	1	0	1	0	0	1
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitoria	110,001	110,000	1	0	0	1
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2	0	2	0	0	2
Seguridad Social	2	0	2	0	0	2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1	0	1	0	0	1
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>819,201</b>	<b>130,800</b>	<b>688,401</b>	<b>634,700</b>	<b>632,800</b>	<b>316,801</b>
Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	108,800	1,000	109,800	66,100	65,100	44,200
Materiales y Utilería	23,000	2,000	25,000	19,076	19,076	5,924
Materiales Puros y Metales de Producción y Comercialización	20,000	0	20,000	11,109	11,109	8,891
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	112,100	10,000	122,100	97,700	96,800	41,900
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	104,000	0	104,000	51,136	51,136	52,864
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	175,000	92,000	267,000	226,151	226,151	40,849
Artículos, Bienes, Materiales de Protección y Artículos Deportivos	28,000	0	28,000	13,437	13,437	14,563
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	249,001	55,800	304,801	192,765	192,765	111,716
<b>Servicios Generales</b>	<b>3,841,812</b>	<b>7,800</b>	<b>3,849,612</b>	<b>3,851,007</b>	<b>3,851,007</b>	<b>697,410</b>
Servicios Básicos	2,783,198	10,000	2,793,198	2,563,533	2,563,533	229,665
Servicios de Arrendamiento	22,000	0	22,000	10,000	10,000	12,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	106,400	75,000	181,400	153,817	153,817	27,583
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	329,000	47,000	376,000	31,444	31,444	344,556
Servicios de Investigación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	234,800	12,000	246,800	168,848	168,848	43,952
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,400	0	8,400	12,800	12,800	1,900
Servicios de Tránsito y Viajes	80,800	20,000	100,800	10,536	10,536	16,964
Servicios Oficiales	9,000	0	9,000	320	320	8,680
Otros Servicios Generales	1,803	0	1,803	0	0	1,803
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayuda Social	0	0	0	0	0	0
Asignaciones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Externo	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>222,000</b>	<b>33,000</b>	<b>255,000</b>	<b>34,410</b>	<b>34,410</b>	<b>184,000</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	134,000	20,000	154,000	31,376	31,376	112,624
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Artículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Muebles, Otros Equipos e Instrumentos	58,000	13,000	71,000	3,034	3,034	1,966
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	40,000	0	40,000	0	0	40,000
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otra Inversión en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Otra Inversión en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Rescindibles y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Valores y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Prestamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Obligaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Asignaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Asignaciones	0	0	0	0	0	0
Comisos	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Apf)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,691,723</b>	<b>0</b>	<b>4,691,723</b>	<b>3,820,257</b>	<b>3,819,210</b>	<b>1,071,460</b>

MTR. DAVID SAUL AVELAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ARLETH RODRIGUEZ JIMENEZ  
DIRECTORA SUPLENTE

MTRA. MARTHA VERLINDA RUIZ GILES  
SINDICA MUNICIPAL



## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

### Alcance de revisión de Ingresos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Ingreso Recaudado	Importe revisado	% Fiscalizado
Sistema Municipal de Agua Potable	0184237129	\$ 4,239,199.75	4,239,199.75	100.0%
TOTAL		\$ 4,239,199.75	\$4,239,199.75	100.0%

### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Salidas de recursos según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Sistema Municipal de Agua Potable	0184237129	\$3,871,615.43	3,871,615.43	100.0%
TOTAL		\$ 3,871,615.43	\$3,871,615.43	100.0%

• El ente auditado realizó erogaciones tanto en efectivo como en cheque y transferencias bancarias.

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.





## PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-17	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2018		Desendeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-18
		Disposición	Amortización		
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	0.00	4,242,629.36	4,242,629.36	0.00	\$0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,029.60	4,487.14	4,528.00	40.86	6,988.74
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,029.60</b>	<b>\$ 4,247,116.50</b>	<b>\$4,247,157.36</b>	<b>\$40.86</b>	<b>\$ 6,988.74</b>

Fuente: Informes Trimestrales presentados por Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zacatecas.

### I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-0.58%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 0.58%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	100.0%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 100.0% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	0.23%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$384.10	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$384.10 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez



H. LEGISLATIVA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Proporción de los Deudores Diversos con relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	0.03%	Los deudores diversos representan un 0.03% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) - 1)*100	3274.94%	El saldo de los Deudores Aumentó un 3,274.94% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	94.01%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)- 1)*100	-10.45%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 10.45% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)- 1)*100	-22.84%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 22.84% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$580,957.45	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$4,201,214.64, y el Egreso Devengado fue por \$3,620,257.19, lo que representa un Ahorro por \$580,957.45, en el ejercicio.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto observado/Monto de la Muestra)*100	3.51%	El importe de la muestra según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$4,614,887.19, del cual se observó un monto de \$161,993.56, que representa el 3.51% de la muestra	
Resultados del Informe General Ejecutivo	(Monto no Solventado/Monto observado)*100	91.28%	El importe observado en la revisión y fiscalización correspondiente el ejercicio 2017 fue por \$161,993.56 del cual no	



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			solventó un monto de \$147,860.56, que representa el 91.28% de lo observado.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	3	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 3 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$161,993.56	
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	5	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 5 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe de Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zacatecas.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.13
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.27
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.66
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.29
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	6.85

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/ 911/2020 de fecha 19 de marzo de 2020, entregado el 25 de junio del mismo año, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INF. INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	7	4	3	1	REC	0.0
				2	IEI	
				1	OTROS	
Recomendaciones	4	2	2	2	REC	
SEP	0	0	0	0	0	
SUBTOTAL	11	6	5	6		0.0
Denuncia de Hechos						
TESOFE						
SAT						
Otros						
IEI						
SUBTOTAL	0	0	0	0		
TOTAL	11	6	5	6		0.0

**SIGLAS**

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinadas en la acción RP-18/45-CP-SIAPAT-010-02, respecto de los aspectos observados, y en los términos en los que corresponda.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 02 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/45-CP-SIAPAT-006-01, RP-18/45-CP-SIAPAT-010-01, que no implican monto.





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



**TERCERO.-** Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinadas en la acción RP-18/45-CP-SIAPAT-010-02, respecto de los aspectos observados al Sistema, y en los términos en los que corresponda.

**CUARTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE 02 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, RP-18/45-CP-SIAPAT-006-01, RP-18/45-CP-SIAPAT-010-01, que no implican monto.

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.





**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO  
PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**D A D O** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**PRESIDENTA**

**DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**

**SECRETARIA**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA    DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**





**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**PRESIDENTA**

**DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ  
ESPINOZA**

**SECRETARIA**

**DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**